

Pereira, Mayo 17 de 2.017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

REF: PORCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA No. 033-2017.

ASUNTO: SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS

Respetado señores;

Atendiendo la ley 1150 de 2007 Artículo 5°. De la selección objetiva Parágrafo 1° que dice que todos los requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser subsanados a la entidad en cualquier momento, hasta la adjudicación, me permito subsanar lo siguiente:

1. La póliza de seriedad de la propuesta cubriendo el termino solicitado en la entidad
2. Respecto a que el ítem "rocería y limpieza esta en Km y no en M2 me permito recordarles lo Respondido por la entidad a la **OBSERVACIÓN NO. 1 GERARDO NARANJO** publicada el día 26-04-2017 que solicito:

"4. Que se haya ejecutado limpieza y rocería de superficies en un área mayor o igual a 80.000 metros cuadrados"

Teniendo en cuenta que la rocería se contrata por kilómetro lineal, solicito se solucione el ancho de vía que se tendrá en cuenta en este proceso.

Esperando su respuesta afirmativa a mis solicitudes

Atentamente

GERARDO NARANJO

A lo que la Alcaldía respondió:

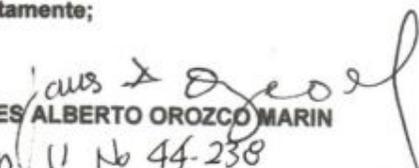
> Con respecto al punto 3

La Entidad le aclara que el ancho de franja adyacente a la vía para limpieza y rocería a tener en cuenta para este proceso es de 1.60 m. a cada lado.

Queda claro entonces que la Alcaldía acepta el ítem "rocería y limpieza" por Km con $1.6 \times 2 = 3.20$ m lo que me daría en mi Contrato 1127 con la Gobernación de Risaralda la siguiente cantidad en M2

$27.40 \text{ KM} = 27.400 \times 3.20 = 87.680 \text{ m}^2 > 80.000 \text{ m}^2$ requeridos

Atentamente;


JAMES ALBERTO OROZCO MARIN
Crd. 11 No 44-238
Tel. 3319878. P.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55		NO PÓLIZA 55-44-101047686		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
16 05 2017			08 05 2017			24:00		15 09 2017		24:00	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL OROZCO MARIN, JAMES ALBERTO						IDENTIFICACIÓN CC: 10.246.681					
DIRECCIÓN: CRA 11 N 44 288						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA					
TELÉFONO: 8823960											

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE PEREIRA						IDENTIFICACIÓN NIT: 891.480.030-2					
DIRECCIÓN: KR 7 18 56						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA					
TELÉFONO: 3248156											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SC01189, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA NO. 033-2017 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS RURALES EN LOS DOCE (12) CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y PUNTOS CRITICOS DE LA ZONA URBANA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	08/05/2017	15/09/2017	\$ 899,802,406.10	\$ 899,802,406.10
FECHA ADJUDICACIÓN : 25/05/2017				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUIN DOCUMENTO SOLICITUD DE SUSANABILIDAD SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****99.802.406.10	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIAM HINCAPIE MARULANDA	153697	100.00			

PLAN DE PAGO: **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]
55-44-101047686
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de mayo de 2017	Número de radicado:	23428
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAMES ALBERTO OROZCO MARIN		
Descripción o asunto:	PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA N°033-2017	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

